



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales
Av. 25 de Mayo N° 384 - 5730 Villa Mercedes (San Luis)
Tel/Fax 02657 43-0990 (Línea rotativa) - http://www.fcejs.unsl.edu.ar

VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 03 de Noviembre de 2017.

VISTO:

El EXP-USL: 13605/2017, mediante el cual se solicita un llamado a Licitación Pública para la Contratación del Servicio de Limpieza de los tres edificios para esta Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales y la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias.

CONSIDERANDO:

Que a fojas 01/08 obran el pedido realizado por el Señor Secretario de Infraestructura y Servicios FICA-FCJES- Ing. Waldo Sanjurjo.

Que la empresa que presta el servicio de limpieza actualmente tiene contrato hasta el día 31 de diciembre del 2017.

Que es necesario un nuevo llamado para la contratación del servicio a partir del 01 de enero del 2018 y durante 6 (seis) meses.

Que la imputación del gasto se harpa a las partidas que correspondan al próxima ejercicio.

Que debe darse estricto cumplimiento a las disposiciones del Decreto N° 1023/01 – Art. 25 – apartado B, de acuerdo a encuadre y adhesión dispuesto por Ordenanza C.S.N° 32/2012, y lo normado Ordenanza C.S.N° por 40/2016 y 41/2016.

Lo informado por la Secretaría Administrativa.

Por ello y en uso de las atribuciones.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el pliego de Bases y Condiciones Particulares, Condiciones Especiales, Propuesta, y Declaraciones Juradas, para la Contratación del Servicio de Limpieza de los tres edificios para esta Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales y la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias en la suma total de **PESOS UN MILLON SETECIENTOS MIL (\$1.700.000).** –

ARTICULO 2º: Autorizar al Departamento Compras a efectuar el llamado a Licitación Privada N° 55 /17, con fecha de apertura fijada para el día 29 de Noviembre de 2017 a la hora 10:00-

ARTÍCULO 3º: Difundir el llamado en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones como así también el sitio web de la Facultad y cursar invitación a cinco (5) proveedores del rubro.

Lic. Néstor D. Flores
Decano
FCEJS-UNSL

CPN Martín Gil
Secretario Administrativo
FCEJS-UNSL

ARTICULO 4º: El gasto que demande la presente autorización deberá afectarse con cargo a las partidas correspondientes del próximo ejercicio.

ARTICULO 5º Tómese razón, insértese en el Libro de Decretos y Archívese.

DECRETO D. Nº 26/17.

P: -	R: -
mlt	

CPN Martín Gil
Secretario Administrativo
FCEJS-UNSL

Lic. Héctor D. Flores
Decano
FCEJS-UNSL

CONSIDERANDO:
Que a días 01/01/17 cargo el pedido realizado por el Señor Secretario de Infraestructura y Servicios FICA-FCJES- Ing. Néstor Santoro.
Que la empresa que presta el servicio de limpieza actualmente tiene contrato hasta el día 31 de diciembre del 2017.
Que es necesario un nuevo llamado para la contratación del servicio a partir del 01 de enero del 2018 y durante 4 (cuatro) meses.
Que la imputación del gasto se hace a las partidas que correspondan al próximo ejercicio.
Que debe darse cumplimiento a las disposiciones del Decreto Nº 1028/01 - Art. 25 - apartado B, de acuerdo a encuadre y adhesión dispuesto por Ordenanza C.S. Nº 32/2012, y lo normado Ordenanza C.S. Nº 40/2015 y 41/2016.
Lo informado por la Secretaría Administrativa.

Por ello y en uso de las atribuciones.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Aprobar el pliego de Bases y Condiciones Particulares, Condiciones Especiales, Propuesta, y Declaraciones Juradas, para la Contratación del Servicio de Limpieza de los tres edificios para esta Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales y la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias en la suma total de PESOS UN MILLÓN SETECIENTOS MIL (\$1.700.000). -

ARTICULO 2º: Autorizar al Departamento Compras a efectuar el llamado a Licitación Privada Nº 26/17, con fecha de apertura fijada para el día 29 de Noviembre de 2017 a las 10:00.

ARTICULO 3º: Difundir el llamado en el sitio web de la Ciudad Nacional de Contratación como así también el sitio web de la Facultad y cursar invitación a otros (2) proveedores del rubro.